LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ROSALBA QUERAGAMA BOROCUARA Cédula 1097040295 (Madre), PEDRO JULIO CHALARCA SANTOS Cédula 1076380880 (Padre) de YENNY ANDREA CHALARCA QUERAGAMA Registro de nacimiento 1128852464, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 BIS No 35 11 Centro Zonal Pereira Oficina 409 para ser notificados del contenido del Auto 00 proferido el día 17/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

280140910

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/08/2025

Desfijar el: 21/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ROJAS ESCOBAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda